



PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA

Código: FOR-02-PRO-GHP-06

Versión: 06

FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

fecha: 14/05/2025

Página: 1 de 1



Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios
Artículo 771-2 Estatuto Tributario

DOCUMENTO SOPORTE

No. Resolucion 18764093055059
aprobado el 12 de Mayo 2025 prefijo
ALCI desde el 60001 al 110000 con
vigencia de 24 meses

Nombre o Razon Social: LAURA SILVA SANTOFIMIO NIT: 1.110.549.904
Dirección: CALLE 5 #5-14 SEGUNDO PISO B LA POLA Tel: 3176654240
Ciudad: IBAGUE

No.	85686
-----	-------

DIA	MES	AÑO
16	6	2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	SDE26032 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y METAS QUE TIENE A CARGO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.	\$ 3.550.000	\$ 3.550.000
	Cuarto pago del contrato 1360 del 19 de enero del 2026, periodo de ejecución del 22 de abril al 21 de mayo de 2026.		
SON:	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	Neto a Pagar \$	3.550.000

Observaciones:

FIRMA AUTORIZADA:

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

C.C 1.110.549.904

C.C:

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'